

**NOTARIA PUBLICA QUINTA DEL CANTÓN
PORTOVIEJO**

ESCRITURA

**DE: REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA
EMPRESA MAXIROCA S.A.**

**OTORGADO POR: SRES. DIEGO REMIGIO MORA ZAMBRANO Y CESAR
FABRICIO VILLAVICENCIO PEÑA, EN SUS CALIDADES DE
REPRESENTANTES LEGALES DE MAXIROCA S.A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

**AUTORIZADA POR LA NOTARIA
PÚBLICA QUINTA
AB. EDITH OTILIA MOREIRA HIDROVO**

Copia: PRIMERA

REGISTRO: 2015 13 01 05 P05447

Portoviejo, 7 de octubre de 2015

NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI

2015-

13

01

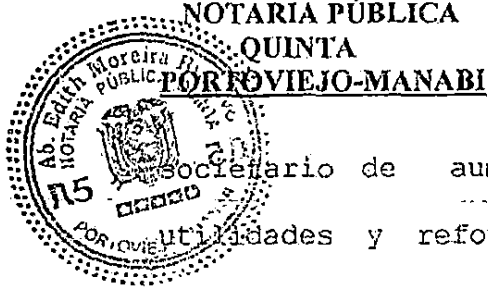
-05-

P05427

REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA EMPRESA MAXIROCA S.A. REPRESENTADA POR LOS SEÑORES DIEGO REMIGIO MORA ZAMBRANO Y CESAR FABRICIO VILLAVICENCIO PEÑA.-

CUANTÍA: INDETERMINADA

En Portoviejo, Capital de la provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles siete de octubre de dos mil quince, ante mí, abogada Edith Otilia Moreira Hidrovo, Notaria Público Quinta de este Cantón, comparecen al otorgamiento del presente Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la Empresa MAXIROCA S.A., con número de RUC UNO TRES NUEVE UNO SIETE NUEVE NUEVE NUEVE CUATRO DOS CERO CERO UNO, representada legalmente por los señores DIEGO REMIGIO MORA ZAMBRANO Y CESAR FABRICIO VILLAVICENCIO PEÑA, de estado civil casados. Los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Portoviejo, idóneos, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes. Bien enterados de la naturaleza, resultado y efectos de escritura pública que proceden a otorgar libres y voluntariamente, sin fuerza ni coacción alguna, me presentaron para que sea elevada a escritura pública, la minuta que copiada textualmente dice así: Señor Notario: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de los actos



NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI

El suscrito de aumento de capital por reinversión de utilidades y reforma de estatutos, en calidad de presidente de la compañía MAXIROCA S.A., el SEÑOR CESAR FABRICIO VILLAVICENCIO PEÑA, quien es casado, mayor de edad, profesión ingeniero Civil, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, y en calidad de Gerente General de MAXIROCA S.A., el señor DIEGO REMIGIO MORA ZAMBRANO, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Manta, de profesión ingeniero mecánico. Comparecen ambos ejerciendo la representación legal de esta empresa, cumpliendo con lo que ordenan los estatutos que rigen a esta persona jurídica. SEGUNDA .- ANTECEDENTES 1) La sociedad anónima MAXIROCA S.A., fue constituida mediante escritura pública autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Portoviejo, el once de diciembre de dos mil doce. Dicha constitución fue aprobada por el intendente de compañías de Portoviejo, mediante resolución número SC.DIC.P.12.827, inscribiéndosela en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el veinte de diciembre de ese mismo año. Esta empresa tiene un capital autorizado y suscrito de un millón cien mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, tal como lo prevé al artículo "CINCO" de su Estatuto. 2) la junta general de accionistas de MAXIROCA S.A., reunida el diecinueve de diciembre de

Dr. Diego Chamo
NOTARIA QUINTA DE



**NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI**

dos mil catorce, en sesión extraordinaria con carácter de universal, con el objetivo de mejorar el rendimiento y productividad de la empresa lo cual generara diversificación productiva e incremento del empleo, decidió invertir en la compra de una maquinaria cantidad de un ochocientos cincuenta mil dólares estados unidos de Norteamérica . 3) La junta general de accionistas de MAXIROCA S.A. el diez de julio de 2015, en sesión ordinaria, entre otras cosas, decidió ratificar el contenido del acta referida en el numeral anterior, indicando que la inversión por ese monto se la realizaría con parte de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2014, resolviendo además que con dicha reinversión se incrementara el capital en ochocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO.-** En base a los antecedentes expuestos y en mérito de los documentos que habilitan la celebración del presente acto societario, se aumenta el capital de la empresa de un millón cien mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a un millón novecientos cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en un millón novecientas cincuenta mil ochocientas acciones nominativas





ordinarias de un dólar de esta misma moneda-cada una de ellas, correspondiéndole el cincuenta por ciento de estas acciones a cada uno de los accionistas. En vista de este aumento, se reforma el artículo "CINCO" del estatuto de la compañía MAXIROCA S.A., mismo que decía:" ARTICULO CINCO .- CAPITAL: El capital suscrito de la compañía es de un millón cien mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en un millón cien mil ochocientas acciones nominativas y ordinarias, con un valor de un dólar cada una de ellas, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el presidente y por el gerente general de la compañía. El capital será suscrito, pagado y emitido hasta por el limite del capital autorizado en las oportunidades, proporciones y condiciones que decida la junta general de accionistas y conforme a ley.", por el siguiente que luego de los cambios, dirá: " Artículo Cinco .- Capital : El capital suscrito de la compañía es de un millón novecientos cincuenta mil ochocientos dólares Estados Unidos de Norteamérica, dividido en un millón .novecientas cincuenta mil ochocientas acciones nominativas y ordinarias, con un valor de un dólar de los estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el presidente y por el gerente general de la compañía. El

Dr. Diego Char
NOTARIA QUINTA



**NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI**

capital será suscrito , pagado y emitido , hasta el límite del capital autorizado en las oportunidades, proporciones y condiciones que decida la junta general de accionistas y conforme a la ley." En vista del aumento del capital por la referida reinversión de utilidades, el cuadro de integración de capital que se hace de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
CESAR FABRICIO VILLAVICENCIO	975.400	975.400	975.400
DIEGO REMIGIO MORA ZAMBRANO	975.400	975.400	975.400
TOTAL	1'950.800	1'950.800	1'950.800

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregaran a la presente, dos actas de junta general extraordinarias de accionistas en la modalidad de universal y junta general ordinaria de accionistas; nombramientos de los representantes legales de MAXIROCA S.A, copia de cedula de los comparecientes; balance económico y declaración del impuesto a la renta del año 2014.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarios para la perfecta validez de este instrumento.- Atentamente Abogado

Raúl Cevallos Cedeño. Registro profesional trece quion dos mil
Raúl Cevallos Cedeño. Registro profesional trece quion dos mil

**NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI**

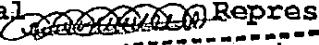


uno ochenta y uno.- Foro Abogados Consejo de la Jurisprudencia. Hasta aquí la minuta que se archiva: los comparecientes se firman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta, la misma que elevan a escritura pública para que surtan los efectos declarados en ella. Leída esta escritura por mí, la Notaria, a los otorgantes, de principio a fin en alta y clara voz, éstos la aceptan y ratificándose en todo lo expuesto, firman en unidad de acto, conmigo, la Notaria, que da fe.-

Dr. Diego Chamorro
NOTARIA QUINTA DE


Diego Remigio Mora Zambrano
C.C. # 070250202-2
Representante Legal


Cesar Fabricio Villavicencio Peña
C.C. # 130488202-8
Representante Legal


Ab. Edith Moreira Hidrovo
15 NOTARIA PÚBLICA QUINTA

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, que reposa en el Archivo de Instrumentos públicos de la Notaria Quinta de este Cantón, a mi cargo; y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello y firmo en Portoviejo en el día y fecha de su protocolización.-


Ab. Edith Moreira Hidrovo
15 NOTARIA PÚBLICA QUINTA
PORTOVIEJO, MANABÍ



MAXIROCA S.A.

R.U.C. 139 179 994 2001

MATRIZ: Sitio Chorrillo S/N - 05 9 700 855

Montecristi - Manabí

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA S.A.

En la ciudad de Montecristi, a los 19 de días del mes de diciembre de dos mil catce, las 9H30, en la oficina ubicada en el Sitio Chorrillo de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía MAXIROCA S.A., Ing. Diego Remigio Mora Zambrano, Ing. César Fabricio Villavicencio Peña, los mismos que conforman el 100% del capital social de la compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, para efecto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aumento de capital por reinversión de utilidades para el período económico 2014, por el valor de \$ 850.000 (ochocientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

2.- Reforma de Estatuto.

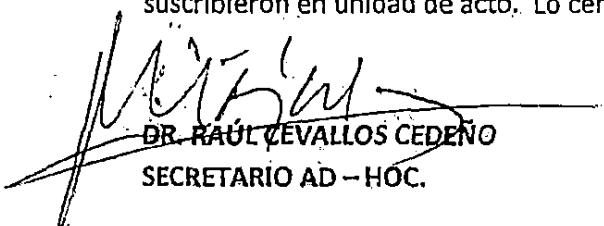
Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la Presidencia del titular del cargo, Ing. Fabricio Villavicencio Peña, actuando como secretario Ad - hoc el Dr. Raúl Cevallos Cedeño.

El Ing. Villavicencio manifiesta que los tractores de la compañía, por su tiempo de uso son equipos que están presentando continuas paras, lo que incide en el rendimiento de producción del material y en la posibilidad de abastecimiento de la mina para nuestros usuarios, por lo que es necesaria la adquisición de un nuevo equipo de estas características para mejorar el servicio del alquiler a nuestros clientes; la compra de este equipo será hecha con parte de las utilidades obtenidas en el año 2014, lo cual al amparo de la ley de la materia servirá para aumentar el capital con la referida reinversión; manifiesta además que es necesario la reforma del estatuto por cuanto el aumento de capital por reinversión de utilidades, cambia el monto del capital de MAXIROCA S.A., pues lo aumenta.

En uso de la palabra el Presidente de la Compañía, manifiesta su aprobación y acepta aprobar los dos puntos que forman parte del orden del día.

Toma la palabra el Ing. Diego Remigio Mora Zambrano, Gerente General de la Compañía, quien manifiesta su aprobación y acepta aprobar los puntos que se han tratado en esta Junta, que como se lo ha mencionado son, el uno, el aumento del capital por reinversión de utilidades por USD. \$ 850.000, 00 y el otro la reforma del estatuto 5

Tratados estos puntos y aprobados, se concede una pausa para la elaboración de la presente acta; la cual es suscrita por los comparecientes a la presente Junta, quienes la suscribieron en unidad de acto. Lo certifico.


DR. RAÚL ZEVALLOS CEDENO
SECRETARIO AD - HOC.

Dr. Diego Cha
NOTARIA QUINTA

MAXIROCA S.A.



R.U.C. 1391799942001

Matriz, Sitio Chorrillo S/N - 05 3 700855

Montecristi, Manabí

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MAXIROCA S.A., CORRESPONDIENTE AL 31 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Montecristi, el día martes 31 de marzo de 2015, en las instalaciones de la compañía MAXIROCA S.A., ubicado en el sitio el chorrillo al lado de la Fundación Los Cerros, a las 10h00, previa convocatoria hecha por el medio de comunicación escrita "El Diario", el día 28 de marzo de 2015, se reúnen sus accionistas, señor Ingeniero César Fabricio Villavicencio Peña, y el señor Ingeniero Diego Remigio Mora Zambrano, quienes ostentan respectivamente la calidad de Presidente y Gerente General de la misma, a efectos de reunirse ordinariamente en Junta General, a efecto de considerar los asuntos previstos en la referida convocatoria. Por estar representado la totalidad del capital pagado de la compañía, se instala la Junta en legal y debida forma, que es presidida por el Presidente de la compañía, tal como lo ordena el literal b) del artículo 20 del Estatuto, actuando como Secretario el Gerente General Ing. Diego Remigio Mora Zambrano. El orden del día a tratar es el siguiente: 1. Conocer y resolver sobre el informe realizado por el Comisario de la compañía MAXIROCA S.A., señor ingeniero CPA Darío Zumbana Díaz; 2. Conocer y resolver sobre el estado de resultado integral de la empresa MAXIROCA S.A. del año 2014; 3. Conocer y resolver sobre el estado de posición financiera Integral del año 2014; 4. Conocer y resolver las memorias e informes de los administradores de MAXIROCA S.A. referente a las actividades desarrolladas en el año 2014; y 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, generadas en el ejercicio económico de 2014 y ratificar la reinversión de utilidades en ochocientos cincuenta mil dólares hecha en acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas # 016 con carácter Universal, de fecha 19 de diciembre de 2014; 6. Aumento de capital y reforma de estatuto. El señor Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta los puntos a tratar. Luego de la debida deliberación por unanimidad del capital pagado de la compañía, la Junta General de Accionistas resuelve: En referencia al punto uno aprobar el informe presentado por el señor Comisario, señor ingeniero CPA Darío Zumbana Díaz; en cuanto al punto dos, aprobar el estado de la cuenta de pérdida y ganancia de MAXIROCA S.A.; en referencia al punto tres, por estar conforme a la realidad de los hechos, se aprueba el balance general anual de la empresa; en cuanto al punto cuatro, aprobar los informes de los administradores de la compañía; y, en referencia al punto cinco, la junta general de accionistas, toda vez que la empresa MAXIROCA S.A., obtuvo utilidades durante el ejercicio económico del año 2014, resuelve, una vez deducido los gastos y el porcentaje que le corresponden a los trabajadores, ratificar la reinversión de utilidades decidida en el acta de Junta General Extraordinaria con carácter de universal, llevada a efecto el diecinueve de diciembre de 2014, concretamente en ochocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en la adquisición de un tractor de oruga marca KOMATSU, modelo D275AX-5 serie 40108, motor 540033, que requiere la empresa MAXIROCA S.A., para aumentar su productividad; en relación al punto 6, y en vista de la reinversión referida



MAXIROCA S.A.



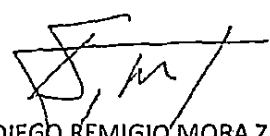
R.U.C. 1391799942001

Matriz: Sitio Chorrillo S/N - 05 3 700855

Montecristi - Manabí

en el punto que antecede, la junta aprueba aumentar el capital social de MAXIROCA S.A., en ochocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, monto de dicha reinversión, y reformar el estatuto de la compañía, por lo que el artículo "Cinco" del mismo que decía: "ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL: El capital suscrito de la Compañía es de un millón cien mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en un millón cien mil ochocientas acciones nominativas y ordinarias, con un valor de un dólar cada una de ellas, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el presidente y por el gerente general de la compañía. El capital será suscrito, pagado y emitido, hasta por el límite del capital autorizado en las oportunidades, proporciones y condiciones que decida la junta general de accionistas y conforme a ley.", dirá: "ARTÍCULO CINCO.-CAPITAL: El capital suscrito de la Compañía es de un millón novecientos cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en un millón novecientos cincuenta mil ochocientas acciones nominativas y ordinarias, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el presidente y por el gerente general de la compañía. El capital será suscrito, pagado y emitido, hasta por el límite del capital autorizado en las oportunidades, proporciones y condiciones que decida la junta general de accionistas y conforme a la ley." Para lograr este cometido, se autoriza a quienes representan legalmente a esta empresa, a suscribir la respectiva escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, así también como a modificar el cuadro de integración capital por los cambios referidos. Por haberse conocido y resuelto el orden del día, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. A las 11h00 se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado.


ING. CÉSAR FABRICIO VILLAVICENCIO PEÑA
CC. 1304887028
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ING. DIEGO REMIGIO MORA ZAMBRANO
CC. 0702502022
SECRETARIO DE LA JUNTA

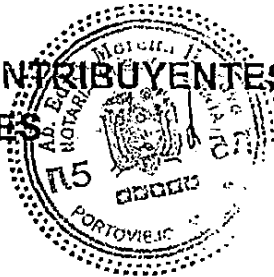
Dr. Diego Chan
NOTARIA QUINTA D



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391799942001
RAZON SOCIAL: MAXIROCA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MORA ZAMBRANO DIEGO REMIGIO
CONTADOR: ALCIVAR SALTOS GENNY ELIZABETH



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/12/2012 FEC. CONSTITUCION: 20/12/2012
FEC. INSCRIPCION: 27/12/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Barrio: SITIO EL CHORRILLO Número: S/N
Referencia ubicación: A LADO DE LA FUNDACION LOS CERROS Email: eliana.zavala@megarok.com.ec Celular:
0939938048 Telefono Trabajo: 053700855

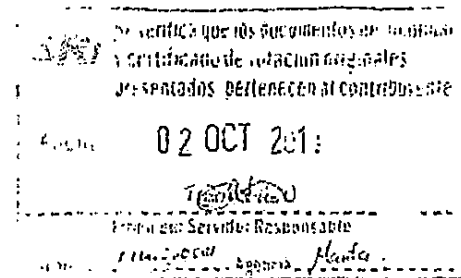
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TLMV020514 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 02/10/2014 14:02:40

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391799942001
RAZON SOCIAL: MAXIROCA S.A.



Dr. Diego Cham
NOTARIA QUINTA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	25/04/2013
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS CAMINEROS, DE LAVADO DE PIEDRA Y TRITURACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Barrio: SITIO EL CHORRILLO Número: S/N Referencia: A. LADO DE LA FUNDACION LOS CERROS Email: eliana.zavala@megarok.com.ec Celular: 0939938048 Teléfono Trabajo: 053700855

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	25/04/2013
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MINERIA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS CAMINEROS, DE LAVADO DE PIEDRA Y TRITURACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Barrio: SITIO PICOAZA Número: S/N Referencia: FRENTE A LA PLANTA DE ASFALTO Teléfono Trabajo: 053700855

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TLMV020514 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 02/10/2014 14:02:40

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391799942001
RAZON SOCIAL: MAXIROCA S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: CERRADO LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO: 02/10/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 02/10/2012

FEC. REINICIO: 02/10/2012

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS CAMINEROS, DE LAVADO DE PIEDRA Y TRITURACION.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: MANTA 2000 Número: 20 Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO ANDY PANDA Manzana: 7 Teléfono Domicilio: 053700855

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TLMV020514

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 02/10/2014 14:02:40

MAXIROCA S.A.

Acta N° 16

Matriz: Sillio Chorrillo de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la
Compañía MAXIROCA SA, Ing. Diego Remigio Mora Zambrano, Ing. Cesar Fabricio Villavicencio Peña, los mismos que conforman el 100% del capital social de la compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta Extraordinaria de Socios al amparo de los previsto en la Ley de Compañías, para efecto de tratar el siguiente orden del día:

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAXIROCA S.A.**

En la Ciudad de Montecristi, a los 19 días del mes de diciembre del dos mil novecientos diecinueve, a las 9H30, en la oficina ubicada en el Sillio Chorrillo de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía MAXIROCA SA, Ing. Diego Remigio Mora Zambrano, Ing. Cesar Fabricio Villavicencio Peña, los mismos que conforman el 100% del capital social de la compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta Extraordinaria de Socios al amparo de los previsto en la Ley de Compañías, para efecto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Reinversión de utilidades para el período económico 2014 por el valor de \$ 850.000.00 (ochocientos cincuenta mil 00/100 dólares).

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la Presidencia del titular del cargo Ing. Fabricio Villavicencio Peña actuando como secretario el Gerente General Diego Remigio Mora Zambrano;

El Ing. Villavicencio manifiesta que los Tractores en existencia en la actualidad en la compañía por su tiempo de uso son equipos que están presentando continuas paros, lo que incide en los rendimientos de producción de material, y, en la posibilidad de abastecimiento de la mina para nuestros usuarios por lo que es necesaria la adquisición de un nuevo equipo de estas características para mejorar el servicio del alquiler a nuestros clientes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Compañía y manifiesta su aprobación y acepta aprobar el único punto que se detalla en el orden del día.

Tomó la palabra el Ing. Diego Mora Zambrano, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta, para lo cual manifiesta su aprobación y acepta aprobar el único punto que se detalla en el orden del día:

- 1- Reinversión de utilidades para el período económico 2014 por el valor de \$ 850.000,00 (ochocientos cincuenta mil 00/100 dólares).

Tratado y aprobado el único punto del orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la Presente Acta, la misma que es aprobada por todos y cada uno de los socios presentes, quienes suscriben en unidad de acto.

Diego Remigio Mora Zambrano
SECRETARIO DE LA JUNTA
Accionista

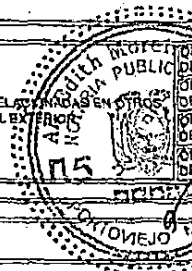
Cesar Fabricio Villavicencio Peña
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Accionista

FORMULARIO 101 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES										
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN										
102	AÑO	2014	IMPORTANTE: POSICIONE EL CURSOR SOBRE EL CASILLERO PARA OBTENER AYUDA SOBRE SU LLENADO			104	Nº DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	Nº	58340386
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO										
201	RUC	1381739942693	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			MAXIROCA S.A.	203	EXPEDIENTE	0

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR														
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+	4445043.78	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO	007	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	011	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+	469935.78		OPERACIONES DE PASIVO	008	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	012	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+	4458437.20		OPERACIONES DE INGRESO	009	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	013	+	0.00
	OPERACIONES DE EGRESO	006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	010	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	014	+	0.00
	TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS										015	=	9373416.76	
SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?														
												017	=	

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DE RESULTADOS							
ACTIVO				INGRESOS							
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		311	+	252975.09	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6011	+	1473025.09	0.00		
INVERSIONES CORRIENTES		312	+	2942505.13	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6021	+		0.00		
(+) PROVISIÓN POR DETERIORO DE INVERSIONES CORRIENTES		313	(-)	0.00	EXPORTACIONES NETAS	6031	+		0.00		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTAS CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	314	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES	6041	+	0.00	6042	0.00
		DEL EXTERIOR	316	+	0.00	INGRESOS POR AGROFORESTERIA Y SILVICULTURA DE ESPECIES FORESTALES	6051	+	0.00	6052	0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	316	+	28330.38	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6061	+	154400.00	6062	0.00
		DEL EXTERIOR	317	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6071	+	0.00	6072	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTAS CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	318	+	0.00	DIVIDENDOS	6081	+	0.00	6082	0.00
		DEL EXTERIOR	319	+	0.00	DE RECURSOS PUBLICOS	6091	+	0.00	6092	0.00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	320	+	63747.50	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	6101	+	0.00	6102	0.00
		DEL EXTERIOR	321	+	0.00	DEL EXTERIOR	6111	+	0.00	6112	0.00
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	322	(-)	0.00	OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	0.00		
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISR)	323	+	5060.65	OTRAS RENTAS	6131	+	0.00	6132	0.00		
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	324	+	3173.22	TOTAL INGRESOS	SUMAR DEL 6011 AL 6131	6099	=	4664953.53			
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)	325	+	0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	6001		0.00				
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	326	+	0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	6002		0.00				
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	327	+	0.00	COSTOS Y GASTOS							
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	328	+	0.00								
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN	329	+	0.00		COSTO		GASTO				
MERCADERIAS EN TRANSITO	330	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7010	+					
OBRAS EN CURSO BAJO CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN (NIC 11)	331	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7011	+	0.00		7012 0.00		
INVENTARIO DE OBRAS EN CONSTRUCCIÓN (NIC 2)	332	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE COMISIONISTA	7021	+	0.00		7023 0.00		
INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS (NIC 2)	333	+	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7031	+	0.00	7032	7033 0.00		
INVENTARIO DE MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN (NIC 2)	334	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7041	(-)	0.00				
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	335	+	48443.13	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7051	+	0.00				
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN INVENTARIO	336	(-)	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7061	+	0.00		7063 0.00		
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	337	+	340112.6	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7071	+	0.00		7073 0.00		
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO CORRIENTE	338	(-)	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7081	(-)	0.00				
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	339	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7091	+	0.00				
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	340	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7101	(-)	0.00				
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	345	=	3366246.76	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7111	+	0.00				
ACTIVOS NO CORRIENTES				(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7121	(-)	0.00				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS				SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7131	+	488508.72	7132	7133 0.00		
TERRENOS	350	+	0.00	BENEFICIOS SOCIALES, INDENIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7141	+	55626.16	7142	7143 0.00		
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	351	+	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7151	+	66533.60	7152	7153 0.00		
CONSTRUCCIONES EN CURSO	352	+	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7161	+	15107.25	7162	7163 0.00		
MUEBLES Y ENSERES	353	+	6312.78	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	7171	+	0.00	7172	7173 0.00		
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	354	+	4933454.25	REPARACIONES	7181	+	0.00	7182	7183 0.00		
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	355	+	0.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7191	+	56553.06	7192	7193 0.00		
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	356	+	0.00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7201	+	364634.16	7202	7203 0.00		
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CASINERO MÓVIL	357	+	1503915.14	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	7211	+	0.00	7212	7213 0.00		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	358	+	0.00	SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS	7221	+	38339.46	7222	7223 0.00		
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	359	+	0.00	TRANSPORTE	7231	+	0.00	7232	7233 0.00		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	360	(-)	1305182.74	PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL	7241	+	0.00	7242	7243 0.00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES,	361	(-)	0.00	PARA	7251	+	0.00	7252	7253 0.00		

EL CANTON



VALOR EXENTO de la declaración

VALOR NO DEDU (A efectos de la Cc Tributaria)

En la columna "Val registre la pérdida, declarada en la col ingresos" considere exento de Impuesto Renta.

PLANTA Y EQUIPO				DESARROLLO			
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN				PARA CUENTAS INCORRIBLES			
	362	+	0.00			7262	0.00 7263 0.00
(1) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	363	(-)	0.00	POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	7271	0.00 7272	0.00 7273 0.00
(2) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	364	(-)	0.00	POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	7281	0.00 7282	0.00 7283 0.00
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	365	+	317800.00	OTRAS PROVISIONES	7291	0.00 7292	0.00 7293 0.00
(3) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSIÓN	366	(-)	0.00	LOCAL	7301	0.00 7302	0.00 7303 0.00
(4) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	367	(-)	0.00	DEL EXTERIOR	7311	0.00 7312	0.00 7313 0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	368	+	0.00	LOCAL	7321	0.00 7322	2419.95 7323 0.00
(5) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS BIOLÓGICOS	369	(-)	0.00	DEL EXTERIOR	7331	0.00 7332	0.00 7333 0.00
(6) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	370	(-)	0.00	LOCAL	7341	0.00 7342	138629.63 7343 0.00
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	379	=	5456299.43	DEL EXTERIOR	7351	0.00 7352	0.00 7353 0.00
ACTIVOS INTANGIBLES				LOCAL	7361	0.00 7362	0.00 7363 0.00
PLUSVALÍAS	381	+	0.00	DEL EXTERIOR	7371	0.00 7372	0.00 7373 0.00
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	382	+	0.00	LOCAL	7381	0.00 7382	513170.93 7383 0.00
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	383	+	0.00	DEL EXTERIOR	7391	0.00 7392	0.00 7393 0.00
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	384	+	14180.48	RELACIONADOS	7401	0.00 7402	0.00 7403 0.00
(7) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	385	(-)	0.00	NO RELACIONADOS	7411	0.00 7412	0.00 7413 0.00
(8) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	386	(-)	0.00	OTRAS PÉRDIDAS	7421	0.00 7422	0.00 7423 0.00
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	389	=	14180.48	MEJORAS	7431	0.00 7432	0.00 7433 0.00
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMA DE CESIONES)	7441	0.00 7442	1977.68 7443 0.00
INVERSIONES NO CORRIENTES				GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS AL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	7451	0.00 7452	0.00 7453 0.00
EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	411	+	1262843.78	GASTOS DE GESTIÓN	7461	0.00 7462	0.00 7463 0.00
EN NEGOCIOS CONJUNTOS	412	+	0.00	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	7471	0.00 7472	60183.10 7473 0.00
OTRAS	413	+	0.00	GASTOS DE VIAJE	7481	0.00 7482	0.00 7483 0.00
RELACIONADOS				IVA QUE SE CARGA AL COSTO DE LA PERDA	7491	0.00 7492	0.00 7493 0.00
LOCALES	414	+	3182200.00	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (EXCLUYE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN)	7501	0.00 7502	0.00 7503 0.00
DEL EXTERIOR	415	+	0.00	DEPRECIACIÓN DEL REVALUO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7521	0.00 7522	0.00 7523 0.00
NO RELACIONADOS				DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7531	0.00 7532	0.00 7533 0.00
LOCALES	416	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7541	0.00 7542	0.00 7543 0.00
DEL EXTERIOR	417	+	0.00	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	7551	0.00 7552	0.00 7553 0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES				OTRAS AMORTIZACIONES	7561	0.00 7562	0.00 7563 0.00
RELACIONADOS				SERVICIOS PÚBLICOS	7571	37547.35 7572	0.00 7573 0.00
LOCALES	418	+	0.00	PAGOS POR OTROS SERVICIOS	7581	208637.19 7582	3511.26 7583 1735.18
DEL EXTERIOR	419	+	0.00	PAGOS POR OTROS BIENES	7591	122187.59 7592	10941.20 7593 0.00
NO RELACIONADOS				TOTAL COSTOS	7991	2151911.16	
LOCALES	420	+	0.00				
DEL EXTERIOR	421	+	0.00				
(9) PROVISIÓN CUENTAS INCORRIBLES Y DETERIORO	422	(-)	0.00				
(10) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	423	(-)	0.00				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	424	+	0.00				
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	429	=	4445043.78				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	425	+	0.00				
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	379+389+429+445	=	9915573.50				
EFFECTO DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS (Cálculo informativo para el cálculo del impuesto a la renta)	446	+	0.00				
TOTAL DEL ACTIVO	345+498	=	13281776.50				
ACTIVO POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES (INFORMATIVO)	436	+	110000.00				
PASIVO							
PASIVOS CORRIENTES							
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR							
RELACIONADOS							
LOCALES	511	+	798.00				
DEL EXTERIOR	512	+	0.00				
NO RELACIONADOS							
LOCALES	513	+	36483.35				
DEL EXTERIOR	514	+	0.00				
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES							
LOCALES	515	+	106548.86				
DEL EXTERIOR	516	+	0.00				
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS							
LOCALES	517	+	0.00				
DEL EXTERIOR	518	+	0.00				
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES							
RELACIONADOS							
LOCALES	519	+	0.00				
DEL EXTERIOR	520	+	0.00				
NO RELACIONADOS							
LOCALES	521	+	115265.30				
DEL EXTERIOR	522	+	0.00				
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN CORRIENTE)	524	+	0.00				
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	525	+	105279.19				
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	526	+	241247.79				
OBLIGACIONES CON EL IESS	527	+	0.00				
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	528	+	0.00				
DIVIDENDOS POR PAGAR	529	+	0.00				
OBLIGACIÓN PATRONAL	530	+	0.00				
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUBSIDIARIAS (del exterior)	531	+	0.00				
CREDITO A MUTUO	532	+	0.00				
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES	533	+	0.00				
ANTICIPO DE CLIENTES	534	+	163137.76				
PROVISIONES	535	+	0.00				
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	539	=	1072758.27				
PASIVOS NO CORRIENTES							
CUENTAS Y DOCUMENTOS							
RELACIONADOS							
LOCALES	541	+	692986.78				
DEL EXTERIOR	542	+	0.00				

En la columna "Val deducible" registre del monto declarado columnas "costo" y considerada como deducible para el impuesto a la Renta

Dr. Diego Chal
NOTARIA QUINTA



POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	817	(-)	0.00
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00	(*) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	818	+	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES		LOCALES	545	+	137247.47	UTILIDAD GRAVABLE	819	=	136580.88
		DEL EXTERIOR	546	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	829	=	0.00
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS		LOCALES	547	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	831	=	85000.00
		DEL EXTERIOR	548	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE	819-831	=	51800.88
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa revalorización de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	838	=	16137.54
	NO RELACIONADOS	LOCALES	550	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	841	=	0.00
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)		LOCALES	551	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	842	=	16137.54
		DEL EXTERIOR	552	+	0.00	(*) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	843	=	0.00
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES		LOCALES	553	+	0.00	(-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	844	=	0.00
PRESTAMO A MUTUO		LOCALES	554	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	845	=	888.53
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES		LOCALES	555	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	847	=	0.00
ANTICIPO DE CLIENTES		LOCALES	556	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	848	=	0.00
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL		LOCALES	557	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	849	=	0.00
PROVISIONES PARA DESARROLLO		LOCALES	558	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	850	=	0.00
OTRAS PROVISIONES		LOCALES	559	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	851	=	15959.82
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			559	+	8302113.25	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	852	=	0.00
PASIVOS DIFERIDOS			579	+	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852=0	855	=	105279.19
OTROS PASIVOS			589	+	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852=0	856	=	0.00
TOTAL DEL PASIVO			599	+	9376871.52	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	857	=	0.00
PATRIMONIO NETO						PREPAGO DE IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	858	=	0.00
CAPITAL ESCRITO Y/O ASIGNADO			891	+	1100800.00	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	859	=	105279.19
(-) CAPSUSO, NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			892	(-)	0.00	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	860	=	0.00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			911	+	85000.00	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	861	=	0.00
RESERVA LEGAL			921	+	30403.33	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	862	=	0.00
RESERVA FACULTATIVAS			929	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	863	=	0.00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			931	+	12620.00	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	864	=	0.00
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Castillo Informativo)			932	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	865	=	0.00
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Castillo Informativo)			933	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	866	=	0.00
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Castillo Informativo)			934	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	867	=	0.00
OTROS SUPERAVIT POR REVALUACIÓN (Castillo Informativo)			935	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	868	=	0.00
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NAF			941	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	869	=	0.00
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES			951	+	360526.58	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	870	=	84074.76
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES			952	(-)	0.00	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	871	=	0.00
RESERVA DE CAPITAL			953	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	872	=	0.00
RESERVA POR DONACIONES			954	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	873	=	84074.76
RESERVA POR VALUACIÓN			955	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	874	=	0.00
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES			956	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	875	=	0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO			961	+	360931.28	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	876	=	0.00
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO			962	(-)	0.00	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	877	=	0.00
TOTAL PATRIMONIO NETO			998	=	3504896.03	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	878	=	0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			999	=	13281770.55	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICA	879	=	0.00

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (uego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR									105279.19
INTERES POR MOROSIDAD									0.00
MULTA									0.00
TOTAL PAGADO									105279.19
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO									
MEDIANTE COMPENSACIONES									0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO									0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES									
808	N/C No	0.00	910	N/C No	0.00	912	N/C No	0.00	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS									
914	USD	0.00	916	USD	0.00	918	USD	0.00	
915	USD	0.00	917	USD	0.00	919	USD	0.00	
DETALLE DE COMPENSACIONES									
920	USD	0.00	922	USD	0.00	924	USD	0.00	
925	USD	0.00	927	USD	0.00	929	USD	0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVAN (Art. 101 de la L.R.T.I.)									
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:					NOMBRE:				
108	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0702502022				RUC No.	1306386283001		

Este documento no constituye una certificación por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la información reflejada es remitida por el Servicio de Rentas Internas

Formulario **DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN**
101 **DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y**

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

Resolución No. **ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES**

No. FORMULARIO

NAC-DOERCCG15-
0000143

100439992

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA

031

AÑO 102 2014

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

EXPEDIENTE

203

RUC 201 1391759942001

202 MAXIROCA S.A.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR

Con partes relacionadas locales

Con partes relacionadas en parafiscales
y regímenes fiscales preferentes

Con partes relacionadas en otros regímenes del
exterior

Operaciones de activo

003

4,445,043.78

Operaciones de activo

007

0

Operaciones de activo

011

0

Operaciones de pasivo

004

469,905.78

Operaciones de pasivo

008

0

Operaciones de pasivo

012

0

Operaciones de ingreso

005

4,459,437.2

Operaciones de ingreso

009

0

Operaciones de ingreso

013

0

Operaciones de egreso

006

0

Operaciones de egreso

010

0

Operaciones de egreso

014

0

TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?

015

8,373,416.76

017

SI

ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA

ACTIVO

INGRESOS

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo y equivalentes al efectivo

311

252,975.09

Inversiones corrientes

312

2,942,505.13

(-) Provisión por deterioro de inversiones corrientes

313

0

Cuentas y documentos por cobrar corrientes

314

0

Relacionados / Locales

315

0

Relacionados / Del exterior

316

0

No relacionados / Locales

317

0

No relacionados / Del exterior

318

0

Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes

319

0

Relacionados / Locales

320

0

Relacionados / Del exterior

321

0

No relacionados / Locales

322

0

No relacionados / Del exterior

323

0

TOTAL
INGRESOS

VALOR EXENTO

(A efectos de la

Conciliación

Tributaria)

601

4,473,025.93

601.2

602

802.2

0

603

603.2

0

604

604.2

0

605

605.2

0

606

101,927.57

606.2

607

607.2

0

608

608.2

0

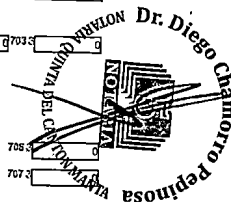
29/5/2015

<https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jspx?num=90291459>

Relacionados / Del exterior	319	0	Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones	609 1	0	609 2	0
No relacionados / Locales	320	53,747.8	De recursos públicos	610 1	0	610 2	0
No relacionados / Del exterior	321	0	De otras locales	611 1	0	611 2	0
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	322	0	Del exterior	612 1	0	612 2	0
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	323	5,060.03	Otros ingresos provenientes del exterior	613 1	0	613 2	0
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	324	3,173.22	Otras rentas	699 0	4,664,353.53		
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	325	0	TOTAL INGRESOS	600 1	0		
Inventario de materia prima	326	0	Ventas netas de propiedades, planta y equipo (informativo)	600 2	0		
Inventario de productos en proceso	327	0	Ingresos por reembolso como Intermediario (informativo)	602 1	0		
Inventario de suministros y materiales	328	0					
Inventario de prod. terminados y mercaderías en almacén	329	0					
Mercaderías en tránsito	330	0					
Obras en curso bajo control de construcción (NIC 31)	331	0					
Inventario de obras en construcción (NIC 2)	332	0					
Inventario de obras terminadas (NIC 2)	333	0					
Inventario de materiales o bienes para la construcción (NIC 2)	334	0					
Inventario repuestos, herramientas y accesorios	335	48,443.13					
(-) Provisión de inventarios por valor neto de realización y otras pérdidas en inventario	336	0					
Activos pagados por anticipado	337	34,011.26	Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	701 0	0		
(-) Provisión por deterioro del valor del activo corriente	338	0	Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	701 1	0	701 2	0
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	339	0	Compras netas locales producto de la actividad de comisionista	702 1	0	702 2	0
Otros activos corrientes	340	0	Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	703 1	0	703 2	0
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	345	3,366,245.76	(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	704 1	0	704 2	0
ACTIVOS NO CORRIENTES			Inventario inicial de materia prima	705 1	0	705 2	0
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS			Compras netas locales de materia prima	706 1	0	706 2	0
Terrenos	350	0	Importaciones de materia prima	707 1	0	707 2	0
Inmuebles (excepto terrenos)	351	0	(-) Inventario final de materia prima	708 1	0	708 2	0
Construcciones en curso	352	0	Inventario inicial de productos en proceso	709 1	0		
Muebles y enseres	353	6,312.76					
Maquinaria, equipo e instalaciones	354	4,933,454.23					
Naves, aeronaves, barcasas y similares	355	0					



VALOR NO
DEDUCIBLE
(A efectos de la
Conciliación
Tributaria)


<https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jspx?num=90291459>

Equipo de computación y software	356		(-) Inventario final de productos en proceso	710	1		
Vehículos, equipo de transporte y camiónero móvil	357	1,503,915.14	Inventario inicial de productos terminados	711	1		
Propiedades, planta y equipo por contratos de arrendamiento financiero	358		(-) Inventario final de productos terminados	712	1		
Otros propiedades, planta y equipo	359		Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	713	1	488,506.72	713 2
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	360	1,305,182.74	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	714	1	55,626.16	714 2
(-) Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo	361		Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	715	1	88,533.81	715 2
Activos de exploración y explotación	362		Honorarios profesionales y dictámenes	716	1	15,107.23	716 2
(-) Amortización acumulada de activos de exploración y explotación	363		Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	717	1		717 2
(-) Deterioro acumulado de activos de exploración y explotación	364		Arrendamientos	718	1		718 2
Propiedades de inversión	365	317,800	Mantenimiento y reparaciones	719	1	65,553.03	719 2
(-) Depreciación acumulada propiedades de inversión	366		Combustibles y lubricantes	720	1	364,634.16	720 2
(-) Deterioro acumulado de propiedades de inversión	367		Promoción y publicidad	721	1		721 2
Activos biológicos	368		Suministros, materiales y repuestos	722	1	30,339.43	722 2
(-) Depreciación acumulada de activos biológicos	369		Transporte	723	1		723 2
(-) Deterioro acumulado de activos biológicos	370		Provisiones	724	1		724 2
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	379	5,456,293.43	Para jubilación patronal	725	1		725 2
ACTIVOS INTANGIBLES			Para desahucio	726	1		726 2
Plusvalías	381		Para cuentas incobrables	727	1		727 2
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	382		Por valor neto de realización de inventarios	728	1		728 2
Activos de exploración y explotación	383		Por deterioro del valor de los activos	729	1		729 2
Otros activos intangibles	384	14,180.46	Otras provisiones	730	1		730 2
(-) Amortización acumulada de activos intangibles	385		Arrendamiento mercantil / Local	731	1		731 2
(-) Deterioro acumulado de activos intangibles	386		Arrendamiento mercantil / Del exterior	732	1		732 2
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	389	14,180.46	Comisiones / Local	733	1		733 2
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			Comisiones / Del exterior	734	1		734 2
Inversiones no corrientes,			Intereses bancarios	735	1		735 2
En subsidiarias y asociadas	411	1,262,841.78	Relacionados / Local	736	1		736 2
En negocios conjuntos	412		Relacionados / Del exterior	737	1		737 2
Otras	413		No relacionados / Local	738	1		738 2
			No relacionados / Del exterior	739	1		739 2

https://declaraciones.sri.gob.ec/eco-declaraciones-interno/consultas/ReporteDeclaracionAction.jspx?num=99291459



Dr. Diego Cha
NO

Cuentas y documentos por cobrar clientes no corrientes

Relacionados / Locales

414

3,182.20

Pérdida en venta de activos / Relacionados

740 1

0

740 2

0

740 3

0

Relacionados / Del exterior

415

0

Otras pérdidas

741 1

0

741 2

0

741 3

0

No relacionados / Locales

416

0

Memas

742 1

0

742 2

0

742 3

0

No relacionados / Del exterior

417

0

Seguros y reaseguros (primas y costos)

743 1

0

743 2

0

743 3

0

Otras cuentas y documentos por cobrar no corrientes

Relacionados / Locales

418

0

por partes relacionadas

744 1

0

744 2

0

744 3

0

Relacionados / Del exterior

419

0

Gastos de gestión

745 1

0

745 2

0

745 3

0

No relacionados / Locales

420

0

(Impuestos, contribuciones y otros)

746 1

0

746 2

0

746 3

0

No relacionados / Del exterior

421

0

Gastos de viaje

747 1

0

747 2

0

747 3

0

(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro

422

0

IVA que se carga al costo o gasto

748 1

0

748 2

0

748 3

0

(-) Provisión por deterioro de activos financieros

no corrientes

423

0

Depreciación de propiedades, planta y equipo

749 1

0

749 2

0

749 3

0

Otras activos financieros no corrientes

424

0

Acelerada

750 1

0

750 2

0

750 3

0

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

430

4,445,043.78

No acelerada

751 1

0

751 2

0

751 3

0

Otras activos no corrientes

445

0

Depreciación del reavalúo de propiedades,

752 1

0

752 2

0

752 3

0

TOTAL ACTIVOS NO

448

8,915,523.88

planta y equipo

753 1

0

753 2

0

753 3

0

CORRIENTES

449

0

Depreciación de activos biológicos

754 1

0

754 2

0

754 3

0

Efecto de la revaluación de activos (Cálculo

informativo

para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta)

446

0

Depreciación de propiedades de inversión

755 1

0

755 2

0

755 3

0

TOTAL DEL ACTIVO

489

13,281,776.43

Amortización de activos de exploración y explotación

756 1

0

756 2

0

756 3

0

Activo por reinversión de utilidades (Informativo)

486

1,100,000

Otras amortizaciones

757 1

0

757 2

0

757 3

0

PASIVO

PASIVOS CORRIENTES

Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes

Relacionados / Locales

511

793

TOTAL GASTOS

799 2

0

799 3

0

799 4

0

Relacionados / Del exterior

512

0

TOTAL GASTOS Y GASTOS

799 5

0

799 6

0

799 7

0

No relacionados / Locales

513

38,483.33

Baja de inventario (informativo)

700 1

0

700 2

0

700 3

0

No relacionados / Del exterior

514

0

Pago por reembolso como reembolso

700 4

0

700 5

0

700 6

0

Obligaciones con instituciones financieras - corrientes

Locales

515

106,546.66

Pago por reembolso como Intermediario

700 7

0

700 8

0

700 9

0

Del exterior

516

0

Préstamos de accionistas o socios / Locales

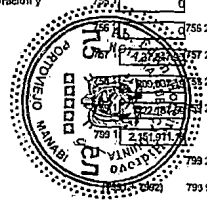
517

0

Préstamos de accionistas o socios / Del exterior

518

0



En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "Costo" y "Gasto" considerando como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta

Otras cuentas y documentos por pagar corrientes

		CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	
Relacionados / Locales	519	UTILIDAD DEL EJERCICIO 699 g - 7999 mayor a 0	801 1,608,318.52
Relacionados / Del exterior	520	PÉRDIDA DEL EJERCICIO 699 g - 7999 menor a 0	802
No relacionados / Locales	521	Cálculo de base participación a trabajadores	
No relacionados / Del exterior	522	(*) Ajuste por precios de transferencia	807
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero (porción corriente)	524	Base de cálculo de participación a trabajadores	808
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	525	(*) Participación a trabajadores	803 241,247.79
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	526	(-) Dividendos exentos (Campo 8082)	804
Obligaciones con el IESS	527	(-) Otras rentas exentas	805
Otros pasivos por beneficios a empleados	528	(-) Otras rentas exentas derivadas del COPCI	806
Dividendos por pagar	529	(*) Gastos no deducibles locales	807 1,756.18
Jubilación patronal	530	(*) Gastos no deducibles del exterior	808
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	531	(*) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	809
Crédito a mutuo	532	(*) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	
Obligaciones emitidas corrientes	533	Fórmula: $(1004 \times 15\%) + [(805 + 806 - 809) \times 15\%]$	810
Anticipos de clientes	534	(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	811
Provisiones	535	(-) Deducciones por leyes especiales	812
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	539	(-) Deducciones exentas tributarias del COPCI	813
PASIVOS NO CORRIENTES		(*) Ajuste por precios de transferencia	814
Cuentas y documentos por pagar proveedores no corrientes		(-) Deducciones por pérdidas netas de transacciones	815
Relacionados / Locales	541	(-) Deducciones por pérdidas netas de transacciones con discapacidad	816
Relacionados / Del exterior	542	(-) Ingresos exentos a la renta del ejercicio	817
No relacionados / Locales	543	(*) Costos y gastos deducibles para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta	
No relacionados / Del exterior	544	UTILIDAD GRAVABLE	818 1,358,806.88
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	829
Locales	545	Utilidad a reinvertir y capitalizar (Sujeta legalmente a reducción de la tarifa)	831 650,000
Del exterior	546	Saldo utilidad gravable (819 - 831)	832 518,806.88
Préstamos de accionistas o socios / Locales	547	TOTAL IMPUESTO CAUSADO	
Préstamos de accionistas o socios / Del exterior	548	(831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	839 216,137.54
Otras cuentas y documentos por pagar no corrientes		(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	
Relacionados / Locales	549	(Trasladado el campo 879 de la declaración del periodo anterior)	841 73,914.72
Relacionados / Del exterior	550	(*) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado 841 mayor 842	842 222.82
No relacionados / Locales	551	(-) Crédito Tributario generado por anticipo	
		(Aplica para ejercicios anteriores al 2010) 839 - 841 mayor 843	

No relacionados Del exterior	552	0	(*) Saldo del anticipo pendiente de pago	844	73,914.72
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero			(-) Retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal	845	94,868.58
[porción no corriente]	553	0	(-) Retenciones por dividendos anticipados	847	0
Transferencias casa matriz y sucursales	554	0	(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a Crédito Tributario	848	0
Crédito a mutuo	555	0	(-) Anticipo de impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos	849	0
Obligaciones emitidas no corrientes	556	0	(-) Crédito tributario de años anteriores	850	0
Anticipos de clientes	557	0	(-) Crédito tributario generado por impuesto a la Salida de Divisas	851	15,969.82
Provisiones para jubilación patronal	558	0	(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales	852	0
Provisiones para desahucio	559	0	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 852 mayor a 0	855	105,278.18
Otras provisiones	560	0	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 852 menor a 0	856	0
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	569	8,302,113.29	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	0
Pasivos diferidos	579	0	(*) Impuesto a la Renta único	857	0
Otros pasivos	589	0	(-) Crédito Tributario para la liquidación definitiva a la Renta única	858	0
TOTAL DEL PASIVO (559+569+579+589)	599	8,376,871.52	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	105,278.18
			SALDO A FAVOR CONTRIBUTIVO	869	0
			ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	879	84,074.78
PATRIMONIO NETO			Primera cuota	871	0
Capital suscrito y/o asignado	601	1,100,000	Anticipo a pagar Segunda cuota	872	0
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en la serie	602	0	Saldo a liquidarse en declaración próximo año	873	84,074.78
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	611	850,000			
Reserva legal	621	30,183.33			
Reserva facultativas	629	0			
Otros resultados integrales (632+633+634+635) +/-	631	1,262,045.78			
Superávit de activos financieros disponibles para la venta (casillero Informativo)	632	0			
Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo (casillero Informativo)	633	0			
Superávit por revaluación de activos intangibles (casillero Informativo)	634	0			
Otros superávit por revaluación (casillero Informativo)	635	0			
Resultados acumulados provenientes de la disposición por primera vez de las NIIF +/-	641	0			
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	651	360,626.56			



(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	652	0		
Reserva de capital	653	0		
Reserva por donaciones	654	0		
Reserva por valuación	655	0		
Superávit por revaluación de inversiones	656	0	Pago previo (informativo)	890 105.278,18
Utilidad del ejercicio	661	300.833,56	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)	
(-) Pérdida del ejercicio	662	0	Interés	897 0
TOTAL PATRIMONIO NETO	666	3.904.898,83	Impuesto	898 105.278,18
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	(599+658)	659 13.281.770,45	Multa	899 0

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

Interés por mora

Multa

TOTAL PAGADO

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago

Mediante Compensaciones

Mediante Notas de Crédito



(899 - 398)

902	0
903	0
904	0
909	0
905	0
906	0
907	0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

N/C No.	908		N/C No.	910		N/C No.	912		N/C No.	914	
Valor USD	909	0	Valor USD	911	0	Valor USD	913	0	Valor USD	915	0

DETALLE DE NOTAS DE

CRÉDITO DESMATERIALIZADAS

DETALLE DE COMPENSACIONES

Resolución No.	916		Resolución No.	918	
Valor USD	917	0	Valor USD	919	0

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 161 de la L.R.T.A.)

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

Cédula de Identidad o No. Pasaporte

198 0702502022

RUC No.

199 1306386283001

FORMA DE PAGO

921

BANCO

922

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 991093494950

Fecha Recaudación: 29/05/2015

https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/repORTEDeclaracionAction.jspx?num=99291459

Dr. Diego Chacón

INSTRUMENTO

Montecristi, 19 diciembre de 2014

Señor.
ING. DIEGO REMIGIO MORA ZAMBRANO
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Cúmpleme informarle que el día 19 de diciembre de 2014 del presente año, luego de las deliberaciones necesarias dadas en la Junta General de Accionistas de la compañía **MAXIROCA S.A.**, como consecuencia de esta elección usted ha sido designado como Gerente General y ejercerá la representación legal de esta empresa conjuntamente con el Presidente.

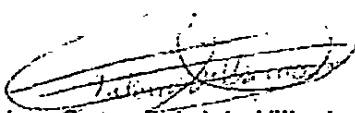
El cargo lo deberá desempeñar durante el lapso de 2 años.

La compañía **MAXIROCA S.A.**, se constituyó por medio de la Escritura Publica otorgada ante la Notaría Publica Tercera del cantón Portoviejo, el 11 de diciembre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil de la Propiedad de Manta, en legal y debida forma.

Para su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Montecristi se señala el cambio de domicilio según resolución aprobada SCV:IRP.2014.0450, con fecha 26 de Julio 2014.

Deseándoles éxitos en las obligaciones asumidas, me suscribo de usted.

Con atento saludo,

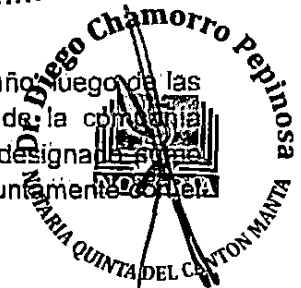

Ing. Cesar Fabricio Villavicencio Peña
C.C. 130488202-8

RAZON DE ACEPTACIÓN:

Por ser de mi total conveniencia, acepto hoy viernes 19 de diciembre de 2014, el encargo encomendado, comprometiéndome a realizarlo con el máximo cuidado y suma diligencia posible.

Atentamente,


Ing. Diego Remigio Mora Zambrano
GERENTE GENERAL DE MAXIROCA S.A.
C.C. 070250202-2





**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL
DEL CANTÓN MONTECRISTI**



Dr. Diego Cham
NOTARIA QUINTA

CERT I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MAXIROCA S.A.** Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 01-03, con el número Uno (01) Del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Once (11) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Ciento Diez (110) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""M"".

Montecristi, 12 de Enero del 2015.

Ab.H.P.

[Handwritten signature and circular stamp]

Montecristi, 19 diciembre de 2014

Señor.
ING. CESAR FABRICIO VILLAVICENCIO PEÑA
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Cúmpleme informarle que el día 19 de diciembre de 2014, del presente año, luego de las deliberaciones necesarias dadas en la Junta General de Accionistas de la compañía **MAXIROCA S.A.**, se resolvió designarlos a usted como presidente de la misma y ejercerá la representación legal de esta empresa conjuntamente con el Gerente.

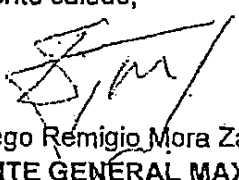
El cargo lo deberá desempeñar durante el lapso de 2 años, y usted ejercerá la representación legal de la empresa en forma conjunta con el Gerente General de la misma.

La compañía **MAXIROCA S.A.**, se constituyó por medio de la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Pública Tercera del cantón Portoviejo, el 11 de diciembre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil de la Propiedad de Manta, en legal y debida forma.

Para su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Montecristi se señala el cambio de domicilio según resolución aprobada SCV.IRP.2014.0450, con fecha 28 de Julio 2014.

Deseándoles éxitos en las obligaciones asumidas, me suscribo de usted.

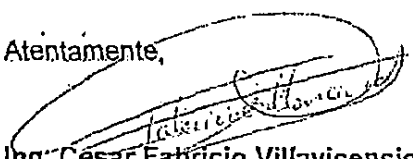
Con atento saludo,


Ing. Diego Remigio Mora Zambrano
GERENTE GENERAL MAXIROCA S.A.
C.C. 070250202-2

RAZON DE ACEPTACIÓN:

Por ser de mi total conveniencia, acepto hoy viernes 19 de diciembre de 2014, el encargo encomendado, comprometiéndome a realizarlo con el máximo cuidado y suma diligencia, posible.

Atentamente,


Ing. Cesar Fabricio Villavicencio Peña
C.C. 130488202-8



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL
DEL CANTÓN MONTECRISTI



Dr. Diego Cha
NOTARIA QUINTA

C E R T I F I C A D O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA**
COMPANIA MAXIROCA S.A. Que antecede en esta
fecha queda inscrita de fojas: 04-05, con el número
Dos (02) del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada
en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el
número Doce (12) Y Anotada en el Libro Repertorio
General Tomo (1) con el número Ciento Once (111) y
en los respectivos libros índices general y
gravámenes literales "C" y "V".

Montecristi, 12 de Enero del 2.015.

Ab.H.P.

Al Sr. Alfredo San Andres Ortiz
Abogado
Calle 12 de Agosto No. 1214
Montecristi

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN MONTECRISTI**

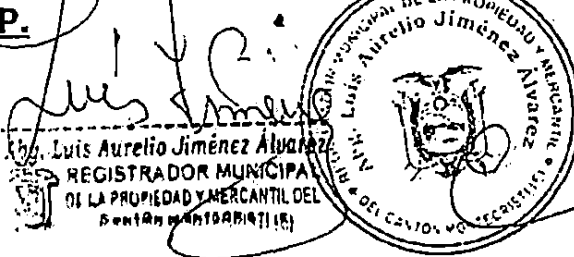


C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de Contrato de **REFORMA DE ESTATUTO Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA EMPRESA MAXIROCA "S. A."**. Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 35-54 con el número Cinco (05) del Registro Mercantil Tomo Tres (03). Anotadas en el libro Repertorio General Tomo Uno (01) con el número Tres Mil Quinientos Ochenta y Ocho (3588) y en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Doscientos Noventa y Seis (296) y en los respectivos libros índices general literales "C""M""V"".

Montecristi, 21 de Octubre del 2015

H.P.



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en... (19) ... fojas útiles
Manta, a 27 OCT 2015



Dr. Diego Chiamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Ab. Edith Moreira Hidrovo

**NOTARIA PUBLICA QUINTA
SUPLENTE DEL CANTON
PORTOVIEJO**



OFICINA: ROCAFUERTE ENTRE SUCRE
Y BOLIVAR
TELÉFONO : 2 631 - 856